



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



UDP

UNIDAD DE
DESARROLLO
PRODUCTIVO

Aviso importante

A partir del 17 de octubre de 2019, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Economía (RISE), por el cual se abroga el acuerdo que regula la organización y funcionamiento interno del INADEM, transfiriendo las funciones de éste a la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP).